



proyecto **incluir**

El presupuesto participativo  
como instrumento de lucha  
contra la exclusión  
social y territorial

**COMISIÓN EUROPEA**  
Europe-Aid – Oficina de Cooperación  
Dirección América Latina

# URB-AL

## Europa - América Latina

Municipalidad de Venecia - Centro Internacional de Gestión Urbana

Programa URB-AL – Red no. 9

Proyecto común de tipo B:

*El presupuesto participativo como instrumento de lucha contra  
La exclusión social y territorial*

**Criterios de Selección  
del segundo estudio de caso  
que deben desarrollar las ciudades socias del proyecto**  
Primer borrador

Junio de 2005



Centro Internacional de Gestión Urbana – CIGU; Ayuntamiento de Córdoba; Ayuntamiento de Bobigny; Ayuntamiento de El Alto; Municipalidad Provincial de Ilo; Ayuntamiento de Pasto; Ayuntamiento de Cuenca; Prefeitura Municipal de Santo André; Prefeitura Municipal de Caxias do Sul

**Ayuntamiento de Venecia - Dirección Relaciones Internacionales y Política Comunitaria**  
San Polo - 1098, 30125 Venecia, Italia - tel: 39 041 2700811, fax: 39 2700890  
e-mail: [international.relations@comune.venezia.it](mailto:international.relations@comune.venezia.it)



---

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL SEGUNDO ESTUDIO DE CASO QUE DEBEN DESARROLLAR LAS CIUDADES SOCIAS DEL PROYECTO.

---

Primer borrador  
23 junio de 2005  
J.Vásconez – M. Bossano  
CIGU

### 1. INTRODUCCION

Con el propósito de orientar la selección de los segundos estudios de caso que deberán desarrollar las ciudades socias del proyecto, se ha preparado el presente texto, en el que se plantean varios criterios que deberán ser tomados en consideración en ese proceso.

Es improbable que se pueda identificar y seleccionar una ciudad que reúna todos los criterios propuestos. Empero, el cumplimiento de una parte o la mayoría de ellos será de gran importancia para facilitar la elaboración de cada estudio de caso, para obtener resultados positivos y, en último término, para enriquecer la calidad del conjunto de todos los estudios de caso.

Los criterios elegidos se originan en tres vertientes de análisis:

#### 1.1 *Calidad*

En lo fundamental, es necesario que las ciudades socias seleccionen como segundo estudio de caso el de una ciudad en la cual existan procesos de presupuesto participativo avanzados o en las que al menos existan otras prácticas de gestión local participativa que tengan un alto nivel de desarrollo y que eventualmente posean algunas características innovadoras. Esta vertiente debe ser considerada determinante para la selección que se haga finalmente.

#### 1.2 *Afinidad*

A la vez, conviene verificar que el caso a ser estudiado tenga afinidad con el tema del proyecto común y con la ciudad socia que efectuará el estudio, de modo que aporte a la construcción de su contenido y simultáneamente, pueda beneficiarse de sus resultados.

#### 1.3 *Diferenciación*

Sin ser determinante, es también conveniente que el proyecto común pueda disponer de un variado repertorio de estudios de caso, que enriquezcan la visión del conjunto. Para ello, se debe procurar incorporar ciudades que aporten elementos de diversidad y diferenciación respecto de las ciudades socias del proyecto.



Los responsables técnicos de las ciudades socias deberán efectuar el proceso de selección e informar de sus resultados a la coordinación técnica del Proyecto.

## **2. CRITERIOS DE CALIDAD**

### **2.1 Articulación**

En la ciudad que se quiere seleccionar el presupuesto participativo es el mecanismo articulador y de diálogo de otros procesos participativos de gestión local que se desarrollan en ella.

### **2.2 Coherencia**

El presupuesto participativo está relacionado directamente con el proceso de desarrollo local sostenible y por ende, claramente establecido dentro de la estrategia y la política municipal.

### **2.3 Consistencia**

El presupuesto participativo tiene un alto nivel de deliberación en el contexto local y ha logrado incorporar en el proceso a la mayoría de los sectores sociales, en especial a los grupos excluidos.

### **2.4 Visibilidad**

El tema de la inclusión social tiene una clara visibilidad y es prioritario en la agenda municipal local de la ciudad a ser seleccionada, bien sea por voluntad política de las autoridades o por la complejidad de la problemática social.

### **2.5 Monitoreo**

En lo posible, la segunda ciudad posee -o ha iniciado- la elaboración de mapas de inclusión social u otros instrumentos similares para monitorear la problemática social en su territorio.

## **3. CRITERIOS DE AFINIDAD**

### **3.1 Interés**

En la ciudad que se quiere seleccionar existe interés del municipio y de las autoridades locales de colaborar con el proyecto y puede aportar con recursos (humanos, institucionales, etc.) para apoyar el estudio de caso.

### **3.2 Capacidad**

El Municipio de la ciudad propuesta está capacitado en el intercambio de experiencias, métodos y conocimientos; participa en otros grupos de trabajo con otras ciudades en el contexto nacional, regional o global y podría beneficiarse asistiendo a los eventos



programados y utilizando los recursos y materiales que tiene previsto generar el proyecto. Existe suficiente capacidad bcal para capitalizar y documentar los procesos de gestión local.

### **3.3 Apoyo local**

La sociedad civil, las organizaciones sociales, las ONGs y los centros de recursos vinculados con el presupuesto participativo en la ciudad a ser seleccionada, son dinámicos, tienen interés y pueden apoyar el estudio de caso.

### **3.4 Aporte**

El Municipio de la segunda ciudad esta abierto a la participación ciudadana. El presupuesto participativo y otras prácticas participativas de gestión local orientadas a enfrentar la exclusión social son prioritarias y tienen componentes innovadores, han logrado resultados e impactos visibles, han incorporado la dimensión de género y tienen posibilidades de ser transferidas a otros contextos.

## **4. CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN**

### **4.1 Física**

Dentro del mismo país, la ciudad candidata es de una región geográfica distinta, o al menos representa una tipología urbana diferente a la de la ciudad socia. (Ciudades industriales, mineras, portuarias, fronterizas, etc.).

### **4.2 Demográfica**

La dimensión demográfica de la ciudad a ser seleccionada es diferente a la de la ciudad socia, según los criterios de diferenciación que se aplican en cada país para identificar a las ciudades grandes o metropolitanas, las ciudades intermedias y las de menor dimensión.

### **4.3 Social**

En lo posible, la segunda ciudad posee una problemática social específica que es en parte diferente a la de la ciudad socia: diversidad étnica, migrantes, desplazados, etc.

### **4.4 Jerarquía institucional**

La segunda ciudad tiene una jerarquía administrativa distinta a la de la ciudad socia: Capital nacional, capital departamental o provincial, cabecera municipal.

### **4.5 Económica-financiera**

La otra ciudad posee diferencias considerables en cuanto a la dinámica económica urbana y a la capacidad financiera municipal respecto a la situación de la ciudad socia.